



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1986

Expte. N° 21.002/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media gestiona el nombramiento de dos (2) profesores para educación física en reem plazo del Prof. Carmelo Daniel Di Pietro; teniendo en cuenta que el mismo se le acordó licencia sin goce de haberes como profesor de educación física con 24 u.h., desde el 24 de Febrero al 31 de Mayo del año en curso, según la resolución rectoral N° 051-86, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Norberto Kenneth LOPEZ RAMIREZ, D.N.I. N° 12.712.877, como profesor de educación física del Instituto de Educación Media, con doce (12) u.h., con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 24 de Febrero y hasta el 31 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente al señor Mario Lorenzo ACEDO, D.N.I. Nro. 12.712.250, como profesor de educación física del Instituto de Educación Media, con doce (12) u.h., con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficio de ley, a partir del 1 de Marzo y hasta el 31 de Mayo del año en curso.

ARTICULO 3°.- Establecer que dichos nombramientos se afectarán a la partida / que se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes del señor Carmelo / Daniel DI PIETRO, como profesor de educación física con veinticuatro (24) u.h. de la mencionada dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 073-86